Yopal, 30 de Mayo de 2025

Señores
CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO.
NIT. 900.276.211-7
Calle 6 No 2-04 Barrio Centauros
Email; irma.taquiva1@gmail.com
Teléfono: 3102799144 / 3115925290
Paz de Ariporo - Casanare

REF. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICO – ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: SECOP II RSC-CD-923-2025

RED SALUD CASANARE E.S.E., atendiendo la modalidad de contratación directa, se permite realizar solicitud de oferta relacionado con el siguiente objeto "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LAS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 082 DEL 28 DE MARZO DE 2025**, ENTRE EL **MUNICIPIO DE TAMARA** Y RED SALUD CASANARE E.S.E." bajo las siguientes condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

El·Proponente deberá elaborar la Propuesta conforme. a los términos de la presente solicitud, con el objeto de obtener claridad frente a los ofrecimientos que efectué, los cuales, deben ser acordes a la necesidad de RED SALUD CASANARE E.S.E., y condiciones de la presente solicitud.

Es importante señalar que, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En relación al Acuerdo 015 de 2024 *"Por medio del cual se modifica y Actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de Red Salud Casanare",* una vez verificadas las causales que dan lugar a la aplicación de las modalidades de contratación, conforme con el Artículo 26 y ss., en razón a la cuantía y/o naturaleza estimada, se concluye que hay lugar a la aplicación de la modalidad de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA**. "*Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza".* el cual se adelantará según procedimiento establecido en el artículo 27.1. PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, de la Resolución 692 de 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021"*

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio debe ser contratado a través de persona natural o jurídica, que preste el servicio, debidamente constituida:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	1.Brindar apoyo educomunicacional, requerido para Organizar 4 jornadas de salud en población general, rural del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS) a través de un equipo interdisciplinario, coordinado con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que operan en la localidad. Asimismo, se ejecutarán acciones de Intervenciones Colectivas (PIC) con el propósito de acercar los servicios de salud a las familias que enfrentan dificultades para acceder a ellos, eliminando obstáculos y reforzando su derecho al goce efectivo de la salud.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Hoja de vida del Médico Veterinario, *Soportes de convocatoria (Oficios de convocatoria o actas de concertación.) *Guion del jingle y jingle en medio digital. *Certificado de emisión de cuñas radiales emitido por la emisoras. *Soportes de apoyo logístico brindado.	Jornadas	4

	Las jornadas se desarrollaran en los siguientes microterritorios: Jornada 1 Microterritorios 1 – Agua blanca, Mesas y La Florida, Jornada 2 Microterritorios 2- Santo Domingo, Garzas, Apocentos, Jornada 3 Microterritorios 3- Eccehomo, Tabloncito, Villa del rosario Y Bello Horizonte, Jornada 4 Microterritorios 4- Ariporo (Cuneque, delicias, San Cayetano y Palmar).Las jornadas integrales de salud, serán realizadas en los Microterritorios concertados de las veredas aledañas de cada una de ellas, las fechas serán definidas mediante acta de comité técnico. La duración de cada jornada de salud debe tener una duración de 7 horas. Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios de las veredas a intervenir. • Una reunión al finalizar cada jornada para evaluar el impacto de la actividad en la población atendida y se debe aplicar las encuestas de satisfacción al usuario. • Cada Jornada de salud se diseñará un jingle de participación a la Jornada de salud, el cual será emitido a través de 3 cuñas radiales diarias, durante 5 días previos a cada jornada, en emisora de mayor audiencia, en horario triple A. Garantizar todos aspectos logísticos necesarios como : a) los costos de traslado, alojamiento y alimentación (Almuerzo, refrigerios e hidratación) de talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; b) los costos de traslado de los insumos y equipos necesarios, y c) los costos relacionados con los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. (Tomado de Orientaciones PIC – Jornadas de Salud MSPS). Se debe garantizar la logística operativa requerida como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de las jornadas; traslado de los insumos y equipos necesarios como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales, entre otros para el adecuado desarrollo de la actividad. Así como la participación de un médico veterinario para brindar acciones de IEC en enfermedades zoonóticas entre otras. El contratista debe garantizar los protocolos de bioseguridad y utilizar los elementos de protección, durante el desarrollo de la actividad. La logística deberá realizar un plan de contingencia ante la ausencia de energía eléctrica en el lugar de realización de la jornada de salud. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Documentos vigentes (Soat, tarjeta de operación (si aplica), revisión técnico-mecánica (si aplica), tarjeta de propiedad, licencia de conducción, de la persona que presto el servicio, copia cedula y Rut) del o los vehículos que prestaron del servicio de traslado del talento humano y demás elementos e insumos necesarios para el desarrollo de cada una de las jornadas. *Registro fotográfico a color, mínimo 20 fotos por jornada, en medio físico, 4 fotos por hoja debidamente rotulados y magnético, por cada servicio prestado. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
2	2.Brindar apoyo educomunicacional, requerido para Organizar una(1) jornada de salud en resguardo indígena chaparral barro negro sectores Corozo y la Guaraque del municipio que será concertada con la supervisión, con el objetivo de llevar a cabo acciones de Promoción y Prevención en Salud (POS) a través de un equipo interdisciplinario, coordinado con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que operan en la localidad. Asimismo, se ejecutarán acciones de Intervenciones Colectivas (PIC) con el propósito de acercar los servicios de salud a las familias que enfrentan dificultades para acceder a ellos, eliminando obstáculos y reforzando su derecho al goce efectivo de la salud. La duración de la jornada de salud es de 7 horas y se brindara información en salud sexual y reproductiva (embarazos	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Hoja de vida del médico tradicional (resguardo), un agente comunitario(resguardo) y un auxiliar de enfermería(resguardo). *Soportes de convocatoria (Oficios de convocatoria o actas de concertación.) *Soportes de apoyo logístico brindado. *Documentos vigentes (Soat, tarjeta de operación (si aplica), revisión técnico-mecánica (si aplica), tarjeta de propiedad, licencia de conducción, de la persona que	Jornada Salud Resguardo	1

	tempranos, ITS), salud bucal, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, ETV (Chagas, dengue, malaria). Se realizará la convocatoria escrita, radial y voz a voz con apoyo de líderes comunitarios en el resguardo • Una reunión al finalizar la jornada para evaluar el impacto de la actividad en la población atendida y se debe aplicar las encuestas de satisfacción al usuario. Garantizar todos aspectos logísticos necesarios como : a) los costos de traslado, alojamiento y alimentación (Almuerzo, refrigerios e hidratación) de talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; b) los costos de traslado de los insumos y equipos necesarios, y c) los costos relacionados con los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. (Tomado de Orientaciones PIC – Jornadas de Salud MSPS). Se debe garantizar la logística operativa requerida como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales, entre otros para el adecuado desarrollo de la actividad. La logística debe asumir los costos del pago de los servicios de: un(1) médico tradicional (resguardo), un (1) agente comunitario(resguardo) y un (1)auxiliar de enfermería(resguardo). El contratista debe garantizar los protocolos de bioseguridad y utilizar los elementos de protección, durante el desarrollo de la actividad. La logística deberá realizar un plan de contingencia ante la ausencia de energía eléctrica en el lugar de realización de la jornada de salud. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada	presto el servicio, copia cedula y Rut) del o los vehículos que prestaron del servicio de traslado del talento humano y demás elementos e insumos necesarios para el desarrollo de cada una de las jornadas. *Registro fotográfico a color, mínimo 20 fotos de la jornada, en medio físico, 4 fotos por hoja debidamente rotulados y magnético, por cada servicio prestado. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
3	3. Realizar el apoyo educomunicacional requerido para brindar información en salud a la comunidad por medio de visita de casa a casa (manzana) con previa concertación con el referente de salud pública del municipio y se ejecutará según la estrategia vigilancia basado de la comunitaria con el objetivo de fortalecer la Red de vigilancia basada en la comunidad (REVCom), que está conformado por nodos de vigías, gestores comunitarios y se realizará fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de eventos de salud pública, situaciones de brote (enfermedad colectiva), ambiente y entorno, niñez y nutrición y hechos vitales del municipio. En total se realizarán 6 jornadas de educación bimensual en la ejecución del contrato Realizar 2 murales en el municipio en el área urbana con mensajes alusivos a la prevención, la temática será brindada por el referente de salud pública del municipio. La actividad incluye toda la gestión logística requerida como papelería, insumos, materiales, hidratación, pinturas, pinceles, identificación del personal, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativos requeridos *Registro fotográfico a color máximo 4 fotos por hoja de cada actividad desarrollada debidamente rotuladas y en medio magnético el total de los registro fotográficos *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia	6
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
4	4. Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia información en salud, para	*Acta de concertación de la actividad	Estrategia	1

	sensibilizar y concientizar a la comunidad, sobre las medidas de prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, haciendo énfasis en la tenencia responsable de mascotas (animales de compañía) y la promoción de la vacunación antirrábica. Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar el diseño, grabación, producción y emisión del siguiente material audiovisual y piezas comunicativas: • Diseño y emisión de un Jingle duración mínimo 40 segundos, donde se orienten a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica en felinos, caninos y personas expuestas, el cual debe ser emitido por emisora de mayor frecuencia en horario triple A, una emisión radial de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas y perifoneo de 3 horas cada 15 días durante un (1) mes para un total de 6 horas • Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la rabia humana, una mensual durante la ejecución del contrato para un total de 9 infografías. • Realizar un (1) encuentro educativo dirigido a adultos responsables de mascotas, el taller tendrá una duración mínima de 2 horas y deberá convocar a mínimo 20 participantes, se establecerá la estrategia lúdica “Mi Compromiso es con Mi Mascota”, por medio de actividad enganche se realizará un festival de mascotas(caninos), con el objetivo de empoderar a los adultos como multiplicadores de la información en la comunidad. • Garantizar la logística del encuentro educativo. • Se realizará el diseño del jingle de 30 segundos para la invitación a participar de la actividad. La emisión será por medio de Perifoneo a participar a la actividad 2 días antes del evento • Publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales. La actividad será liderada por un médico veterinario presentarán metodología y cronograma de actividades. Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar profesional – médico veterinario, papelería, insumos, materiales (lugar, sonido, apoyo audiovisual, sillas, carpa, refrigerio.) la permanencia de los asistentes y los insumos necesarios para la realización de la actividad y se debe desarrollar con metodología lúdico-participativa. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Metodología de la actividad y cronogramas aprobados por la supervisión. *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativos requeridos *Hoja de vida profesional – Médico Veterinario *Jingle de en medio magnético. *pantallazos de publicación de la infografía o piezas informativas *Certificado de emisión de cuñas radiales. *Certificado de perifoneo (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Registro fotográfico a color, 20 registros en total, 4 fotos por hoja, debidamente rotuladas. *Registro videográfico *Informe de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
5	5.1 Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud para sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre las medidas de la Enfermedad de Chagas, haciendo hincapié en sus diferentes formas de transmisión, signos y síntomas de alarma, buenas prácticas de manipulación de alimentos, la importancia de hacer uso de los elementos de barrera como factor protector y la importancia de adherencia al tratamiento por medio de visita casa. Para el logro de la actividad el contratista deberá realizar el diseño, grabación, producción y emisión del siguiente material audiovisual y piezas comunicativas: • Diseño de un Jingle de un minuto sobre acciones de promoción y prevención del Chagas, el cual debe ser emitido a través de perifoneo 2 horas semanales durante dos (2) meses en área urbana.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet . *Jingle de en medio magnético. *Certificado de emisión de cuñas radiales. *Pantallazos de publicación de la infografía. *Certificado de perifoneo y (copia RUT, cedula de ciudadanía).	Estrategia / Visitas Chagas	1

	• Emisión del Jingle por radio: 2 emisiones diarias durante 1 mes. • Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas a la prevención de la enfermedad de Chagas, una semanal durante 4 meses. El contratista debe garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades como papelería, formatos, aplicativo, insumos, materiales, identificación personal entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
	5.2 Realizar adquisición de cincuenta (50) toldillos impregnados para la prevención de la transmisión de Chagas a través de la implementación de métodos de barrera establecidos en la EGI ETV. (Toldillos impregnados ermost VPM de larga duración para chinchorro y cama a la vez, con las siguientes medidas; Ancho: 1,55 mts; Alto: 2,20 mts; Largo: 2,0 mts. Presentar previamente documento técnico del toldillo con cumplimiento de las especificaciones requeridas para aprobación.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación modelo toldillo *Acta de ingreso almacén *Planillas de entrega a beneficiarios *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Toldillos Impregnados	50
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud para sensibilizar y concientizar a la comunidad, sobre las medidas de prevención de Arbovirosis (Dengue, Zika y Chikungunya), informando sobre los signos, síntomas, signos de alarma, transmisión y las medidas preventivas para reducir el riesgo, brindar orientación a la comunidad las alternativas a tomar en familia para la eliminación de criaderos, lavado de tanques bajos y ordenamiento del medio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: • Diseño de un jingle, máximo un minuto, informando sobre la eliminación de criaderos, signos y síntomas, transmisión y medidas preventivas para reducir el riesgo, el cual debe ser emitido a través de emisora 120 cuñas radiales distribuidos en 4 meses en área urbana. • Diseñar y publicar en redes sociales y pagina web infografías alusivas una semanal por 4 meses y un (1) video educativo mensual para la prevención de las Arbovirosis que se publicara en redes sociales de la alcaldía. Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar los insumos necesarios para la realización de la actividad (rotafolio a color, material plastificado por cada auxiliar de enfermería), papelería, formatos, aplicativo, insumos, materiales, identificación personal entre otros. Brindar insumos materiales para una (1) jornada de "Lavatón de tanques" en el municipio el día será concertada con la secretaria de desarrollo social y cultura y referente de salud pública del municipio y supervisión, la cual se debe realizar la invitación 3 días antes, emisión de esta información se debe publicar en redes sociales de la alcaldía. Se debe garantizar un Kit de limpieza para lavado de tanques (blanqueador y cepillo), el cual se utilizará para la práctica de la enseñanza del lavado de tanques (entregar mínimo 100 kit). Se deberá desarrollar metodología lúdico – participativa a partir de la técnica aprender haciendo. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet . *Jingles de en medio magnético. *Certificado de emisión de cuñas radiales. *Pantallazos de publicación de la infografía. *Certificado de perifoneo y (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia Arbovirosis	1

7	7.Brindar apoyo educomunicacional requerido para Implementar la estrategia de desparasitación antihelmíntica en población 1 a 14 años (En 1.156 niños), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS", la cual debe ser desarrollada mediante jornadas, garantizando el uso de los elementos de protección personal, tener en cuenta el grado de afectación del municipio previo al inicio de la actividad. Estas acciones se deben realizar en el entorno hogar, educativo, comunitario y coordinar con salud pública municipal y las actividades serán realizadas en el área urbana y rural del municipio. Para la implementación de la estrategia se debe contar con infografía impresa para apoyar las acciones de información en salud y contar con los elementos de protección personal para el equipo de trabajo (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol y disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. Previo a las jornadas se deben realizar actividades de información en salud a través de medios locales de comunicación, diseño de un Jingle de 40 segundos el cual emitirá durante 5 días y 3 horas de perifoneo diario para un total de 15 horas, en área urbana y centros poblados) que promuevan el uso del calzado, lavado de manos, y promoción de adecuados hábitos higiénicos para la prevención de las parasitosis y concertar con rector de la institución educativa y presidentes de juntas de acción comunal. Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar (papelería, insumos, materiales, lugar, sonido, apoyo audiovisual, material de apoyo para las charlas, elementos de protección personal (bata, gafas de protección, tapabocas y gel antibacterial con 70% de alcohol) y disponer de insumos para la administración de los medicamentos (pinzas y cucharitas desechables con mango largo, agua para el consumo humano), entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativos requeridos *Jingles en medio magnético. *Certificado de perifoneo (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Registro fotográfico a color, 20 registros en total, 4 fotos por hoja, debidamente rotuladas. *Registro videográfico *Informe de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia desparasitación	1
8	8.Brindar apoyo educomunicacional requerido para que En el marco de las jornadas nacionales y/o municipales de salud se realizará articulación desde el PIC con las EAPB -IPS para realizar 2 encuentros en salud lúdico-educativas, sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación, en los entornos educativos y comunitarios, dirigidos niños y niñas menores de 6 años, con sus padres y/o cuidadores para lo cual debe cumplir con: • Contar con el Talento humano - grupo de recreacionista quienes desarrollan la obra de títeres, la cual debe tener una duración mínima de 45 min, y la participación de mínimo dos personajes; el guion debe ser aprobado por la supervisión y/o interventoría, sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. • Garantizar la logística (sonido, titiritero, entre otros), así como el material que refuerce el conocimiento del Nuevo esquema de vacunación a través de carpetas tipo sobre tamaño carta a full color, plastificada y/o propacolte, los diseños deben ser aprobado por el supervisor y se entregarán un total de 80 carpetas.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria *Jingle en medio magnético. *Certificación de emisiones de perifoneo. *Pantallazo de las publicaciones en las redes sociales. *Registro fotográfico por cada jornada de vacunación (mínimo 8 fotos por jornada), a color, máximo 4 fotos por hoja en medio físico debidamente rotuladas y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Documentos vigentes (SOAT, tarjeta de operación (si aplica), revisión técnico-mecánica (si aplica), tarjeta de propiedad, licencia de conducción, de la persona que presto el servicio, copia cedula y Rut) del o los vehículos que prestaron del servicio de traslado del talento humano y demás	Encuentros	2

	• Diseñar un jingle, el cual se emitirá por perifoneo dos (2) horas un día antes y dos (2) horas el día del encuentro un total de cuatro (4) horas por encuentro para un total de 16 horas, • Publicación de piezas informativas e invitación a la actividad lúdico-educativa a través de redes sociales (Facebook y pagina web de la alcaldía). Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar (papelería, lugar, sonido, carpa, sillas, refrigerio, almuerzo, transporte de biológico y talento humano) y los insumos necesarios para la realización de la actividad. Además la logista debe garantizar con el apoyo de insumos para las jornadas de intensificación y transporte del biológico mensual. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	elementos e insumos necesarios para el desarrollo de cada una de las jornadas *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
9	9. Brindar apoyo educomunicacional para Con el enfoque de atención primaria en salud (APS) se promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar una campaña educativa en el entorno hogar la población a impactar serán beneficiarios de programas sociales y población del micro territorio priorizando para intervenir personas y/o familias que convivan con niños menores de 5 años o adultos mayores en donde se promocionen los 3 mensajes claves que hay del programa de prevención manejo el control de la IRA e incluido COVID-19 signos de alarma ¿cómo los cuido en casa? ¿cuándo debo consultar al médico?, con énfasis en detección y prevención de la enfermedad de Tuberculosis, Hansen, incluyendo implementación del instrumento definido por la entidad territorial para identificación de factores de riesgo para este tipo de eventos duración mínima por cada vivienda 60 minutos. El Micro territorio de ejecución de la actividad será vereda La Picacha) La logística debe garantizar el material educativo que es una cartilla a color y plastificado material para las (3) auxiliares de enfermería. Se debe garantizar insumos y materiales requeridos para el cumplimento de la actividad como papelería, formatos, aplicativo, insumos, materiales, identificación personal, programas entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet *Guiones de los programas y cronogramas aprobados por la supervisión *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Campaña Educativa	1
10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Implementar una estrategia de durante la celebración de la Semana Andina para lo cual debe desarrollar las siguientes actividades: 1. Durante el primer día realizar Flyer de prevención de embarazos en adolescentes y prevención de las Infecciones de Transmisión sexual y se emitirá redes oficiales de la administración municipal. (Facebook, Instagram y pagina web alcaldía). Además, se dará apertura al campeonato de futbol de salón denominado “Yo apoyo a la Juventud” de estudiantes del 8°, 9°, 10° y 11° grado de hombres y mujeres, con la finalidad que los adolescentes intercambien experiencias y dudas sobre los derechos sexuales y la sexualidad, actividad liderada por el profesional de enfermería. Del PIC. 2. Durante segundo día realizar edición y publicación de un video educativo en prevención de embarazos en	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Registro fotográfico de la actividad desarrollada (en medio físico 4 fotos por hoja a color y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia Semana Andina	1

	adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Diseñado con participación de jóvenes. 3. En el tercer día, se realizará la semifinal del campeonato de futbol de salón "Yo apoyo a la Juventud"} 4. En el cuarto día se realizará un taller lúdico deportivo donde se realizará sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos que tienen los jóvenes, la prevención de embarazo tempranos en adolescentes y se realizará la final del del campeonato de futbol de salón y se entregará estímulo a los ganadores. 5. Realizar el último día (día 5) en un lugar amplio y ventilado, un concurso en el cual se consolidarán el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, los cuales serán plasmados mediante actos culturales, un Color Fest al finalizar de la actividad se entregarán estímulos a los finalistas de la jornada lúdico recreativa serán concertados con la supervisión. Realizar difusión y publicación de infografía por redes sociales, una diaria durante los 5 días de actividades La actividad incluye toda la gestión logística requerida como convocatoria de la actividad, Sonido, ambientación, medios audiovisuales y didácticos, equipo complementario lúdico, papelería, insumos, materiales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
11	11. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar un (1) encuentro de información en salud dirigida a toda la comunidad, con el fin de informar sobre el VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual (sífilis gestacional), sensibilizando a la población sobre la importancia de la detección temprana, el diagnóstico oportuno y promoviendo la prueba rápida para VIH, y SIFILIS, En el marco de la conmemoración de la lucha contra el VIH. Se tendrá un punto de atención en el centro de salud donde se realizará la toma de 50 pruebas de tamizaje de VIH, 50 pruebas de tamizaje de hepatitis B y 50 pruebas de sífilis (incluye consejería pretest y post test) a población vulnerable según la resolución 3280 de 2018. En caso de identificar casos positivos se remitirá a su respectiva EAPB para realizar pruebas confirmatorias. Se debe garantizar apoyo logístico requerido como papelería, insumos, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, elementos de protección personal., tamizajes, material educativo, entre otros. Se debe Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias para garantizar el éxito de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Pantallazo de la infografía publicada donde se evidencie el número de compartida la publicación y de me gusta. *Registro fotográfico de la actividad desarrollada (en medio físico 4 fotos por hoja a color y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1
12	12.Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar encuentro de información en salud dirigida a la población gestante y mujeres en edad fértil, sobre la importancia de la detección temprana en factores de riesgo, signos de alarma, signos de peligro, importancia del control prenatal, y orientación en la ruta materno perinatal y proceso de atención en el municipio, así como medidas preventivas. Diseñar y publicar a través de la página municipal y redes sociales infografía para promover la salud materna y perinatal, una vez por semana durante un mes.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Pantallazo de las redes sociales donde se publicó la información, con evidencia de	Encuentros	1

	Se deberá desarrollar metodología lúdico – participativa a partir de la técnica aprender haciendo. Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar (papelería, insumos, equipos audiovisuales y de comunicación, lugar, ambientación, sonido, apoyo audiovisual, material educativo, hidratación, refrigerios, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	interacción de la comunidad mediante mensajes, like o compartir. *Registro fotográfico a color máximo 4 fotos por hoja de cada actividad desarrollada debidamente rotuladas. *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para En el marco de la Semana de la Lactancia Materna Realizar un (1) encuentro de información en salud, denominado “Juntos por la lactancia materna” donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos durante la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y lactancia materna con alimentación complementarias a partir de los 6 meses de edad hasta los 2 años o más, el encuentro es dirigido a mínimo 40 mujeres entre gestantes y lactantes. Para lo cual se debe garantizar: Realizar 1 hora de perifoneo un día antes del evento y 1 hora el día del evento antes de dar inicio, convocando a la población a participar de la actividad. Al finalizar la actividad se realizará una encuesta de satisfacción al usuario para medir el impacto de la actividad y se entregará estímulos un total de 40 El lugar donde se va a realizar el encuentro debe tener: decoración con la temática de la “Semana de lactancia materna” carteleras, folletos, sillas. Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2025, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA, además se realizará difusión de infografías semanal en las IPS del Municipio, diseño y publicación de un (1) flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página oficial de la alcaldía durante 1 mes. La información para publicar en redes sociales debe ser brindado por la jefe de enfermería y aprobado por la supervisión. Se realizará un concurso en redes sociales (Facebook) sobre registro fotográfico sobre la lactancia materna, al final se brindar un estímulo por la participación en la actividad. Se deberá desarrollar metodología lúdico – participativa a partir de la técnica aprender haciendo. Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar (papelería, insumos, equipos audiovisuales y de comunicación, lugar, ambientación, sonido, apoyo audiovisual, material educativo, hidratación, refrigerios, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Certificado de prestación de servicio de perifoneo (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Soportes de las publicaciones en Facebook (pantallazos) *Registro fotográfico de la actividad desarrollada (en medio físico 4 fotos por hoja a color y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1
14	14.Brinar apoyo educomunicacional requerido para Desarrollar una (1) estrategia de información en salud orientada a la nutrición saludable con énfasis en el valor nutricional y promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social saludable.	*Acta de concertación de la actividad *Metodología de la actividad y cronogramas aprobados por la supervisión. *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión.	Estrategia	1

	Realizar dramatizado de dos (2) personajes según la temática (Súper chatarra y súper saludable). con una intervención de 15 minutos cada personaje. Además, en el encuentro se les brindara información a los padres de familia y docentes sobre alimentación saludable, ofertas de alimentos acordes a las necesidades nutricionales de los niños, niñas, adolescentes. El encuentro tendrá una duración de tres (3) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 40 personas. 1.Se deberá realizar un (1) encuentro en el municipio: Para el encuentro el contratista debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad, convocatoria personalizadas, escritas, ayudas audiovisuales, recursos físicos, elementos materiales e insumos para la realización del encuentro y debe garantizar la permanencia de los asistentes. 2. Realizar uno (1) Flyer al inicio y uno (1) al finalizar la actividad promoviendo buenos hábitos alimentarios, el cual será publicado en las redes de la administración municipal (Facebook y página oficial de la alcaldía) durante cinco (5) días. 3. Realizar diseño de un (1) jingle de un minuto, el cual debe ser emitido a través de la emisora local, en el horario triple A, 2 emisiones diarias, durante los cinco días Para el éxito de la actividad el contratista debe garantizar todos los insumos elementos necesarios para el proceso de información en salud, preparación de recetas fáciles saludables y los elementos de protección personal necesarios para las buenas prácticas de manipulación de alimentos. Se brindará estimulo (recetas fáciles saludables con elementos locales). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de entrega de insumos y material educativos requeridos *Jingle de en medio magnético. *Soportes de las publicaciones diarias en del flyer (pantallazos). *Certificado de emisión de cuñas radiales. *Certificado de perifoneo (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Registro fotográfico de la actividad desarrollada (en medio físico 4 fotos por hoja a color y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Registro videográfico *Informe de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
15	15. Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) durante la vigencia del contrato, que permita un proceso de trabajo institucional, el cual estará ubicado en el Institución educativa Arturo Salazar Mejía con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usa SPA (sustancias psicoactivas) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo con el fin de mitigar el impacto, reducir la vulnerabilidad a riesgos, daños continuos, evitables, prevenibles de las personas, la familia, la comunidad y que tengan un enfoque de información para la promoción de la salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, ambientación, insumos para actividades de enganche, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico	Global	1
16	16. Brindar apoyo educomunicacional para Realizar actividades de información en salud mediante cuatro (4) encuentros pedagógicos vivenciales relacionado con “Prevención de Violencias de género, Violencia Intrafamiliar, Violencia de Pareja” dirigido a hombres y mujeres, denominado “Támara enamorados sin morados,”	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión.	Encuentros	4

	a través de los componentes, Ser, hacer y tener, los cuales se deben llevara a cabo dos (2) encuentros en el área urbana y dos (2) en el área rural, el lugar de ejecución será concertado con la supervisión, cada encuentro debe tener una participación mínima de 20 participantes y se brindará un estímulo a los participantes. Se debe garantizar la asistencia y permanencia de la población objeto, y la logística garantizar los materiales e insumos necesarios para la ejecución de la actividad. Se debe desarrollar metodología lúdico-participativa a partir de la técnica aprender haciendo. Además se realizará a todo costo una (1) actividad mensual de cine al parque como estrategia de enganche se ejecutará durante la vigencia del contrato donde se brindará la promoción y prevención de intento de suicidio, y consumo de SPA, se requiere mínimo 30 participantes cada una, garantizando la convocatoria, los insumos, materiales, equipos audiovisuales, espacio físico, ambientación, sonido acorde con la actividad, recurso humano, logístico, refrigerio y demás elementos necesarios para el óptimo desarrollo. La convocatoria de la actividad de cine al parque se debe realizarse por redes sociales y concertado con la supervisión. Además la logística debe garantizar el material didáctico para conmemorar el día del intento de suicidio, día mundial de la salud mental y día internacional de la violencia contra la mujer. Se debe garantizar para el cumplimiento de la actividad, es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar (papelería, insumos, equipos audiovisuales y de comunicación, lugar, ambientación, sonido, apoyo audiovisual, material educativo, hidratación, refrigerios, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Certificado de prestación de servicio de perifoneo (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Soportes de las publicaciones en Facebook (pantallazos) *Registro fotográfico de la actividad desarrollada (en medio físico 4 fotos por hoja a color y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
17	17. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar un proceso educativo mediante la metodología de escuelas saludables con el fin de fortalecer los hábitos estilos de vida saludable en las instituciones educativas, de los grados de educación básica primaria, el profesional de enfermería responsable debe basarse en el documento y la Estrategia Escuela saludables, con la Institución Educativa Arturo Mejía Salazar y IE Víctor Gómez Corredor. Se entregará material educativo a los niños participantes (kit salud bucal) según registro de niños matriculados en la Institución educativa y refrigerio. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo para la elección de cada intervención según metodología establecida por el profesional enfermería. Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico papelería, insumos, material educativo, convocatoria entre otros para la realización de la actividad y se debe desarrollar con metodología lúdico-participativa. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativos requeridos *Soportes de convocatoria *Registro fotográfico a color, 20 registros en total, 4 fotos por hoja, debidamente rotuladas. *Registro videográfico *Informe de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia	1
18	18.Brindar apoyo educomunicacional requerido para que en el marco de la semana de estilos de vida saludable realizar actividades de información para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, por medio de encuentros, actividad física donde se brindará información en salud mediante el fomento de las prácticas	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión.	Encuentros	2

	saludables como la danza, rumba aeróbica y/o ejercicios y movilización social, mediante una (1) jornada de información en salud donde el profesional líder de la actividad será el coordinador PIC, junto con el grupo PIC, con el apoyo logístico requerido y articulada con área de deportes del municipio, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" - Diseño de un jingle de 1 minuto dando a conocer la importancia de realizar actividad física, se fomente la alimentación saludable, además se convoque a la comunidad, a participar de las actividades. El jingle debe ser emitido mediante 8 horas de perifoneo, distribuidas en cuatro días de la semana (2 diarias). -Elaborar y publicar en redes sociales (Facebook, página alcaldía municipal), un poster o flyer, con información sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable dos (2) veces al mes durante 2 meses -Realizar dos (2) Encuentros de información en salud, para la detección temprana de Enfermedades Crónicas No transmisibles en articulación con, los trabajadores de la alcaldía y adulto mayor del Centro Vida San Antero, que permitan a los participantes conocer sus conductas saludables. Además durante la actividad se realizara la instalación de un (1) Stand para la jornada, donde se realizara aplicación de la calculadora de Tamizaje de riesgo Cardiovascular y Metabólico para la identificación del riesgo (toma de tensión, peso, talla y perímetro abdominal), así mismo se informará en medidas preventivas del cáncer de mama, cuello uterino y la importancia de la vacunación contra VPH en niños y niñas a partir de 9-17 años, además de entregará material educativo sobre signos, síntomas y tendrá pendón alusivo a Estilos de vida saludable. Los puntos de información serán concertados con la supervisión. - Realizar una (1) sesión de actividad física donde se brindará información en salud mediante el fomento de las prácticas saludables como, la danza, rumba aeróbica y/o ejercicios que se realizará en un lugar que será concertado con la supervisión, actividad que se va a realizar según cronograma en cada lugar específico durante la vigencia del contrato; con duración de 1 hora, una vez por semana durante 1 mes, garantizando una asistencia mínima de 20 personas por cada sesión. Antes de la sesión de actividad física se realizará previa concertación con el área de deportes del municipio para, trabajar de forma articulada en la actividad según programación. - Para el cierre de la semana, se deberá realizar una movilización social, mediante una (1) jornada de información en salud donde el profesional líder de la actividad será el coordinador PIC, junto con el grupo PIC, con el apoyo logístico requerido y articulada con área de deportes del municipio, se realizará una actividad física denominada "Carrera de la Familia" donde la logística debe garantizar la hidratación, una fruta (mandarina, banano) y se brindará estímulo a los participantes. Mínimo con inscripción previa 80 participantes Para esta actividad se debe diseñar una cuña radial para convocará a la comunidad de participar en la carrera (1 semana antes del evento) y flyer informativo con el fin de lograr una gran participación de las familias, haciendo un recorrido por una ruta previamente concertada con el municipio, gestionando y garantizando todos los trámites	*Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Certificado de perifoneo, (copia RUT, cedula de ciudadanía). *Soportes de las publicaciones en Facebook y pagina web (pantallazos). *Registro fotográfico, en medio físico, por cada jornada, 4 fotos por hoja a color, debidamente rotuladas (indicando, fecha y descripción de la actividad), tomadas en diferentes espacios y ángulos, además entregar en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas. *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		

	administrativos o permisos a que haya lugar para el éxito de la misma. Como el enfoque es netamente de información en salud y sensibilización, durante el recorrido se deben garantizar dos (2) stands, uno en el punto de salida y otro en el punto de llegada, en los cuales se brindará información en salud o tips sobre la estrategia 4 x 4, información sobre reducción del consumo de alcohol, cesación del consumo de cigarrillo o tabaco, alimentación saludable y actividad física. Cada stand debe tener información alusiva a la temática (carteleras, folletos), debe contar con la participación del personal de PIC quienes abordarán a los participantes y realizarán los procesos de sensibilización. Cada punto de Stand debe tener sillas, carpas, mesas, hidratación. La logística debe garantizar la participación y permanencia de mínimo 80 personas asistentes de los diferentes cursos de vida, garantizando papelería, convocatoria, materiales, insumos, hidratación, entre otros necesarios para la ejecución de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que desde el enfoque de atención primaria en salud (APS), que promueve la implementación de los equipos básicos en salud se fomentará el mejoramiento a los ambiente físicos de la vivienda y el entorno para fortalecer las condiciones socioambientales desfavorable y promoviendo los factores protectores para la salud, la calidad de vida realizando visitas domiciliarias a 150 familias en los Micro territorios asignados por la supervisión y la oficina de salud pública donde se brinda información en salud según la Cartilla educativa “Hacia una vivienda saludable” del Ministerio de Salud y protección social En los siguientes temas: El Tema 3 “Las excretas y las aguas sucias andan por ahí” que incluye la temática de cómo proteger la familia de problemas asociados a las excretas y las aguas sucias, cómo eliminar las excretas de forma segura, porque deben controlarse las aguas sucias producidas por el lavado, tema 4 los residuos sólidos de la vivienda, Tema 5 “Ojo con las plagas” y Tema 6 “Higiene en la vivienda y sus moradores” de igual forma se brindará información en salud sobre los riesgos generados por las emergencias por los impactos del cambio climático y se fomentará una vivienda saludable para reducir la cadena de transmisión de la enfermedad diarreica aguda, Infección respiratoria aguda y enfermedades trasmitidas por alimentos. En Micro territorio de ejecución de la actividad vereda Cruz verde, Victoria, Ceibo y Santa Helena. - Brindar material educativo para las Tres (3) auxiliares de enfermería con ayudas audiovisuales que consiste en Cartilla educativa “Hacia una vivienda saludable” en material plastificado. - Diseñar y publicar en redes sociales Facebook y pagina web de la Alcaldía infografías educativas dos (2) por mes, durante la vigencia del contrato, dando a conocer las medidas de prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y vehiculizadas por agua. " El contratista debe garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades como papelería, formatos, aplicativo, insumos, materiales, identificación personal entre otros.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación de insumos y material educativo por parte de la supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet . *Pantallazo de la infografía publicada donde se evidencie el número de compartida la publicación y de me gusta. *Registro fotográfico de la actividad desarrollada, mínimo 80 fotos en medio físico, 4 fotos por hoja a color, debidamente rotuladas (indicando vereda o barrio, fecha y descripción de la actividad), además entregar en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia / Visitas Vivienda Saludable	1

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
20	20.Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar información en salud, con el fin de sensibilizar y concientizar a las personas, sobre la importancia de realizarse el autoexamen de mama y examen clínico de mama, detectar cualquier signo o anomalía en los senos de la mujer, prevención de cáncer de cuello uterino y prevención del cáncer de próstata, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra el cáncer de mama (19 de octubre 2025). -Realizar promoción y divulgación mediante poster y/o flyer alusivo a la conmemoración del día de lucha contra el cáncer de mama, el cual será divulgado por las redes sociales de la administración municipal. -Garantizar 2 stand de información en salud donde recibirán información, educación por medio de ayudas audiovisuales (videos educativos, carteles, pendón full colorido) sobre la realización del autoexamen y la detección temprana de cáncer de mama, los dos (2) puntos serán acordados con la supervisión y la oficina de salud pública. Cada punto de Stand debe tener sillas, carpa y mesas y se brindara estimulo. Se debe desarrollar metodología lúdico-participativa a partir de la técnica aprender haciendo. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes brindando papelería, convocatoria, materiales, insumos, hidratación, lugar, ambientación, entre otros necesarios para la ejecución de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Soportes de las publicaciones en Facebook (pantallazos). *Registro fotográfico de la actividad desarrollada (en medio físico 4 fotos por hoja a color y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas). *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2
21	21.Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una actividad de información en salud lúdico educativo para la prevención de los riesgos derivados del trabajo en el sector informal de la economía del municipio, con la finalidad de sensibilizar en el cumplimiento de las normas, reglamentos técnicos en seguridad, salud en el trabajo y los riesgos propios de sus actividades económicas que ejercen. Para el logro de la actividad se deberá concertar previamente con secretaria de Gobierno para articular la invitación a participantes. La actividad se realizará con aforo mínimo 25 participantes, se debe garantizar un profesional en el área de salud ocupacional, el cual debe elaborar la metodología de la actividad y el cronograma, el cual debe ser aprobado por la supervisión. Además, debe capturar toda la información soporte que evidencie la emisión de la información audiovisual. Documentar la actividad desarrollada, evaluando el impacto generado y apropiación de información en la comunidad, a través de procesos de seguimiento como encuestas que permitan analizar los resultados. Se debe desarrollar metodología lúdico-participativa a partir de la técnica aprender haciendo." Para esta actividad es necesario contar con el apoyo logístico para garantizar (papelería, insumos, lugar, sonido, apoyo audiovisual, sillas, talento humano, material educativo, hidratación, entre otros) para la permanencia de los asistentes y los insumos necesarios para la realización de la actividad.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación con secretaria de gobierno Municipal. *Metodología de la actividad aprobada por la supervisión. *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativos requeridos *Hoja de vida profesional salud ocupacional *Cronograma de actividades *Planillas de con enfoque diferencial, de asistencia por taller y base de datos Excel *Registro fotográfico a color, mínimo 20 fotos, en medio físico, 4 fotos por hoja, debidamente rotuladas y en medio magnético la totalidad de las fotos tomadas *Registro videográfico de la actividad *Informe del impacto de la actividad. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	información en salud	1

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada			
22	22. Realizar a todo costo un encuentro de información en salud en primer respondiente a la comunidad del municipio. Para lo cual se requiere convocar a docentes, coordinadores de la institución educativa, presidentes de juntas, los docentes del CDI y Líderes comunitarios donde se socializará la importancia como actuar en primeros respondientes en el municipio y que permita adquirir habilidades para responder ante una emergencia o desastre, mientras llegan las entidades operativas especializadas y se traslada al centro de salud. La concertación se debe realizar previamente con las Instituciones correspondientes. El curso puede ser impartidos por cuerpos de socorro certificado, garantizando el uso de elementos de protección personal, higiene de manos y distanciamiento físico y mínimo 20 personas participantes. Se debe garantizar la convocatoria y asistencia al curso, así como el espacio y logística necesaria al finalizar el curso se entregará certificado de asistencia a los participantes. El curso debe realizarse en ocho (8) horas, con elementos teóricos y prácticos que les permitan a los participantes adquirir habilidades para responder ante una emergencia o desastre. Al inicio del encuentro se aplicará un pretest y un postest al finalizar la actividad de 5 preguntas. Los temas del taller se concertarán con la supervisión. El curso se deberá realizar en espacio abierto. Se debe garantizar la logística necesaria para el desarrollo del curso (adecuación del espacio, ambientación, sonido, apoyo audiovisual, convocatoria, papelería y demás insumos requeridos), la permanencia de los asistentes, almuerzo y refrigerio, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación de las actividades con secretaria de gobierno, instituciones educativas. *Metodología de la actividad aprobada, por la supervisión. *Actas de concertación de insumos y material educativo requeridos *Acta de aprobación de insumos y material educativo requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y material educativo requeridos *soportes de convocatoria *Soportes de las publicaciones en Facebook (pantallazos). *Hoja de vida con sus respectivos anexos, del tallerista. *Planillas de asistencia con enfoque diferencial, en medio físico y magnético (digitado en formato Excel). *Registro fotográfico por cada taller en medio físico, 4 fotos por hoja a color, debidamente rotuladas. *Registro videográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Para el cumplimiento de sus actividades a desarrollar por parte del futuro contratista, se deberá realizar con plena autonomía, sin ningún tipo de subordinación y que por tal razón, los contratistas, deberán establecer, en razón a la independencia de que gozan, la metodología, disposición y demás circunstancias, a fin de cumplir con el objeto del contrato sin causar traumatismo a la empresa en el desarrollo normal de sus funciones y cumplimiento del objeto misional, pero observando en su ejecución, las políticas institucionales, esto con la claridad que por la naturaleza del contrato de prestación de servicios, no existe relación laboral y por lo tanto no genera pago de dineros o indemnizaciones por concepto de prestaciones sociales u otro diferentes a los honorarios pactado.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades.

23. Garantizar la papelería y rotafolio a color en tamaño oficio plastificado y anillado para la educación de promoción y prevención del Chagas. **EVIDENCIAS:** Certificación cumplimiento Enfermera PIC y Coordinadora .
24. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. **EVIDENCIAS:** Hoja de vida de coordinación Logística.
25. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades**. EVIDENCIAS**: Hoja de vida.

26. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. **EVIDENCIAS:** Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.
27. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. **EVIDENCIAS:** Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
28. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. **EVIDENCIAS:** Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
29. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° 082 de 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. **EVIDENCIAS**: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.
30. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo No.1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar.

Parágrafo No 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo No 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° 082 DEL 28 DE MARZO DE 2025.

Parágrafo No 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

5. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA se obliga con la ejecución del contrato a: **1.** Cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones contenidas en el mismo, en el – Análisis del Sector, Estudio de Mercados, Estudios Previos, la Invitación y la propuesta presentada**. 2.** Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada y que tenga a disposición para el desarrollo del objeto contractual. **3.** Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios autorizados de RED SALUD CASANARE E.S.E., o el SUPERVISOR del contrato. **4.** Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden. **5**. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos profesionales), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago que acredite el cumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002, el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y la Ley que regule la materia. **6.** Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de éste. **7.** Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **8.** Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. **9.** Avisar oportunamente a RED SALUD CASANARE E.S.E., de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato EL CONTRATISTA debe mantener indemne a RED SALUD CASANARE E.S.E., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato. **10.** El cronograma de trabajo acordado será obligatorio para el contratista, quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del cronograma de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita de RED SALUD CASANARE E.S.E., y aval por parte de la SUPERVISIÓN. **11.** Aplicar tabla de retención documental en la producción de todos los documentos que genere durante la ejecución del contrato. **12**. Las demás inherentes al objeto contractual requeridas por la supervisión

6. PROHIBICIONES:

1. Suspender la ejecución de actividades sin autorización expresa del CONTRATANTE a través de la Supervisión. **2.** Adoptar acciones tendientes a afectar la prestación de los servicios ofrecidos por RED SALUD CASANARE E.S.E. **3.** Promover al interior de RED SALUD CASANARE E.S.E la suspensión o afectación de los servicios de salud o la imagen de RED SALUD CASANARE E.S.E. **4.** Recibir dinero en efectivo de pagos por cualquier concepto sobre actividades o trámites que adelante ante RED SALUD CASANARE E.S.E. **5.** Consignar información falsa o errada en los formatos que para efecto de ejecución y seguimiento del objeto contractual diligencie**. 6.** Subcontratar

parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual. **7.** Realizar publicación o divulgación por redes sociales públicas y personales del entorno laboral o contenido institucional que afecten el buen nombre de RED SALUD CASANARE E.S.E, toda vez que las redes sociales e imagen corporativa está bajo lineamiento y coordinación de la oficina asesora de planeación, mercadeo y sistemas a través de la profesional designada del plan de medios de la institución previa aprobación de Gerencia**.**

7. IDENTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO:

Identificar los bienes o servicios a adquirir según el Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO	BIEN O SERVICIO
1	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tecnologías de Fabricación	Manejo de Cadena de Suministros	81141601	Logística
2	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios Sociales	Cultura	93141701	Organización de Eventos Culturales
3	Servicios de Viajes, alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros	90111603	Sala de Reuniones o banquetes
4	Equipos y Suministros par impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Atriles, Sistemas de sonidos y accesorios	45111500	Sonido
5	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicio de Comidas y Bebidas)	Servicios de Banquetes y Catering	90101603	Servicio de Catering
6	Servicios de Salud	Prevención y control de enfermedades	Prevención y control de enfermedades	85111600	Servicios de Salud
7	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Publicidad	Publicidad Impresa	82101500	Publicidad Impresa
8	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Publicidad	Publicidad difundida	82101600	Publicidad Difundida
9	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Servicios de reproducción	Impresión	82121500	Impresión
10	Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes	Servicio de Reproducción	Impresión	82121505	Impresión promocional o publicitaria
11	Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes	Servicio de Reproducción	Grabado	82121600	Grabado
12	Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes	Servicio de Reproducción	Fotocopiado	82121700	Fotocopiado
13	Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes	Servicio de Reproducción	Publicación	82121800	Publicación
14	Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes	Servicio de Reproducción	Empaste de libros	82121900	Empaste de libros
15	Servicios de Salud	Servicios Integrales de Salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	85101600	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
16	Servicios de Salud	Práctica médica	Servicios de evaluación y valoración de salud individual	85122201	Valoración del estado de salud individual
17	Servicios Político y de Asuntos Cívicos	Ayuda y Asistencia Humanitaria	Programas de Salud	93131700	Programas de salud
18	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales	Política de lactancia materna o alimentación con biberón	85151602	Política de lactancia materna o alimentación con biberón
19	Servicios de Salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	85101701	Política de salud
20	Servicios de Salud	Servicios de Salud	Servicios de prestadores de cuidado primario	85121500	Servicios de prestadores de cuidado primario
21	Servicios Político y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios Sociales	Desarrollo Rural	93141900	Desarrollo rural
22	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional científica	86101600	Servicios de capacitación vocacional científica
23	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	90101600	Servicios de banquetes y catering
24	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones Hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Servicios de banquetes y catering	90111601	Instalaciones para banquetes

8. COBERTURA DE RIESGOS

De conformidad con el Artículo 54. del Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2014 *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",* y al Artículo 5 de la Resolución No 1221 del 14 de Noviembre de 2024 *"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021 en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 de 2024 y el Acuerdo 015 de 2024"*. Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del Proceso de Selección y del Contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el Objeto del Contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100% del valor del Anticipo.	Plazo de ejecución del contrato y hasta su Liquidación
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y Tres (3) Años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Durante el plazo de ejecución del contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por la legislación vigente.

9. PLAZO DE EJECUCION

SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legal ejecución.

10. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial máximo para la ejecución del presente contrato es de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($174.159.996.00)** Moneda Legal Colombiana. IVA INCLUÍDO, Este valor será el máximo que por todo concepto pueda reconocer RED SALUD CASANARE E.S.E. con cargo a los rubros **24502090505**: denominado *Contrato Interadministrativo No 082-2025 Municipio de Támara.*

11. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por RED SALUD CASANARE E.S.E. de la siguiente manera: **A)** Hasta un **setenta por ciento (70%)** del valor total del contrato **mediante pago de actas parciales** sobre el avance en términos porcentuales de la ejecución del contrato, para lo cual el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1)** presentación de informe de actividades aprobados por el supervisor del contrato con sus respectivos soportes y evidencias, en los términos y condiciones pactadas en el contrato. **2)** Factura si por Ley está obligado a ello. **3)** Certificado de Ingreso a Almacén de RED SALUD CASANARE E.S.E., de los insumos adquiridos, **4)** Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y la Coordinación Operativa. **5)** Certificación de encontrarse al día en los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de la ley 789 de 2002. **B)** un **treinta por ciento (30%)** del valor del contrato, **como pago final**, sobre el avance en términos porcentuales de la ejecución del contrato, para lo cual el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1)** presentación de informe de actividades aprobados por el supervisor del contrato con sus respectivos soportes y evidencias, en los términos y condiciones pactadas en el contrato. **2)** Factura si por Ley está obligado a ello. **3)** Certificado de Ingreso a Almacén de RED SALUD CASANARE E.S.E., de los insumos adquiridos, **4)** Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y la Coordinación Operativa. **5)** Certificación de encontrarse al día en los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de la ley 789 de 2002. **6)** Para efectos del último pago se deberá suscribir la respectiva acta de liquidación. **PARAGRAFO PRIMERO:** RED SALUD CASANARE E.S.E concederá a **EL CONTRATISTA** un anticipo equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total del contrato, el cual será entregado una vez cumpla los siguientes requisitos: **1)** Perfeccionamiento del Contrato. **2)** Presentación del Plan de Inversión del Anticipo aprobado por el supervisor del contrato. **3)** Cronograma de actividades. Dicho anticipo será amortizado en el mismo porcentaje de ejecución mediante las actas parciales y en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará mediante el acta de liquidación del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberá realizarse en **cuenta bancaria**, **a nombre del contrato suscrito**. **PARAGRAFO TERCERO:** Los rendimientos que llegaren a producir los recursos deberán ser entregados a la terminación del contrato, el contratista deberá reintegrar a la tesorería de RED SALUD CASANARE E.S.E., y allegar la constancia de clausura o cierre de la cuenta bancaría. **PARAGRAFO CUARTO: - Condición de pago.** Las partes acuerdan expresamente que el pago de los honorarios pactados en el presente contrato queda sujeto a la verificación y validación previa por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E. de la ejecución efectiva de las actividades contratadas, y estará supeditado, en todo caso, a la validación y aprobación y desembolso de los recursos por parte del **Municipio de Támara** - Casanare, en virtud del **Contrato Interadministrativo N° 082 del 28 de Marzo de 2025**. En consecuencia, **EL**

CONTRATISTA declara conocer y aceptar que RED SALUD CASANARE E.S.E. únicamente podrá efectuar los pagos parciales o finales una vez cuente con los recursos transferidos por el municipio y se haya verificado la distribución presupuestal realizada por RED SALUD CASANARE E.S.E., de acuerdo al anexo técnico del contrato. **PARAGRAFO QUINTO - Pago final y liquidación.** El último pago solo procederá una vez se suscriba el acta de liquidación del presente contrato. Esta acta únicamente podrá suscribirse cuando el **Contrato Interadministrativo N° 082 del 28 de Marzo de 2025** haya sido liquidado y/o cuando las actividades ejecutadas por **EL CONTRATISTA** hayan sido debidamente validadas y pagadas por el municipio contratante. **EL CONTRATISTA** manifiesta conocer y aceptar esta condición, así como el carácter supeditado de sus pagos a los flujos financieros provenientes de los recursos municipales. **PARAGRAFO SEXTO - Reconocimiento de la naturaleza condicionada de los recursos**. **EL CONTRATISTA** reconoce expresamente que los recursos destinados al pago de sus honorarios no provienen del presupuesto propio de RED SALUD CASANARE E.S.E, sino que corresponden a recursos de los municipios contratantes, transferidos en virtud de contratos interadministrativos y/o convenios suscritos para la ejecución de actividades específicas. Por tanto, acepta que cualquier demora en la transferencia de dichos recursos por parte del municipio no generará ni configura ningún tipo de mora o incumplimiento por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E, motivo por el cual no generará intereses, sanciones o indemnizaciones por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E. **PARAGRAFO SÉPTIMO - Incumplimiento:** El incumplimiento parcial de actividades llevará a glosar de los pagos, el porcentaje proporcional que se glose a RED SALUD CASANARE E.S.E cuando dicho porcentaje de incumplimiento se encuentre entre 0.1% hasta el 50%, si dicho porcentaje de incumplimiento es superior al 50% se adelantaran las acciones legales. **PARAGRAFO OCTAVO:** El contrato podrá terminarse y Liquidarse Anticipadamente por cumplimiento del objeto Contractual.

12. DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATISTA

a. CAPACIDAD JURÍDICA

1. **Carta de Presentación de la Propuesta:** La carta de presentación de la propuesta tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos del presente proceso, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico.

 La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el **Formato 1, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta**., y, además, debe estar firmada por el proponente, de acuerdo con las siguientes reglas:
 Si es persona jurídica*, por el representante legal o por quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales, en el caso de consorcio o unión temporal, por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.*

 Quien se constituya apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, debidamente otorgado ante notario, con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones, así como la respectiva copia de la cédula de ciudadanía del apoderado.

 Si el proponente es persona natural *por éste o por el apoderado, quien debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual, se debe anexar el poder correspondiente, debidamente otorgado ante notario, con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones, así como la respectiva copia de la cédula de ciudadanía del apoderado.*

 Si la carta de presentación de la propuesta no se adjunta con la misma o no viene suscrita por el proponente, debidamente facultado, la propuesta no será evaluada y se incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.
2. Registro Mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con **fecha de expedición no mayor a 30 días**.
 Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.
 Con la presentación del Certificado se verificará:
 - Que el objeto social de la persona jurídica del proponente, incluya las actividades relacionadas con el objeto contractual, donde se acredite dentro de las actividades económicas inscritas la correspondiente al código *«8230 Organización de Convenciones y Eventos Comerciales»*
 - La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha límite de entrega de las propuestas, no será inferior al plazo de duración establecido para el contrato y un (1) año más.

 Facultades del Representante Legal y autorización del órgano social competente cuando sea necesario de acuerdo a los estatutos sociales: Documento complementario del certificado de existencia y representación para el caso en que se encuentre condicionada la capacidad del representante legal para contratar por la respectiva junta de socios o junta directiva de la empresa proponente. Cuando el representante legal de la persona jurídica participante, tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, en razón de la cuantía o cualquier otra restricción, deberá entonces adjuntar el documento mediante el cual se le autoriza de manera expresa por parte del órgano competente de la sociedad, su actuación de conformidad a lo expresado dentro del Certificado de existencia y representación legal, emitido por la respectiva Cámara de Comercio, para participar en la presente proceso, firmar la respectiva propuesta y suscribir el contrato en el evento en que resulte ser el seleccionado para ejecutar la prestación del servicio que es objeto de este proceso. **La falta de capacidad generará el rechazo de la propuesta.**

3. Fotocopia del RUT de la persona natural o Persona Jurídica,
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o del Representante Legal.
5. Fotocopia libreta militar del representante legal (menor de 50 años)
6. Antecedentes disciplinarios vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.
7. Antecedentes fiscales vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.
8. Certificado Judicial vigente de la persona natural y/o del Representante Legal
9. Antecedentes delitos sexuales a menor de 18 años. Ley 1918 de 2018, reglamentado por el Decreto 753 del 2019, *del proponente persona natural, representante legal persona jurídica y de cada uno los integrantes de la estructura plural, si es el caso, y si dentro de la propuesta el proponente allega equipo de trabajo, también se verificará a los integrantes del equipo mínimo. (Cuando aplique).*
10. Certificado sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia– actual, en aplicación del artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para la persona natural y/o representante legal.
11. Los Oferentes deberán allegar certificado REDAM, en el caso de proponentes persona jurídica deberá acreditar dicha certificación el representante legal y para proponentes de estructura plural deberá allegar dicha certificación cada integrante de manera individual. Ley 2097 de 2021 "*Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones"* Certificado Decreto 1310 de 2022 *"Por el cual se adiciona el Título 23 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)"*
12. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones para contratar. (**Formato 6**, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta).
13. Compromiso Anticorrupción: (**Formato 2**. Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta)
14. Documentos que acrediten afiliación y aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión (vigentes) y/o aportes parafiscales (**Formato 4A** y/o **Formato 4B** según aplique, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta). de acuerdo con las siguientes reglas:

 El proponente **PERSONA JURÍDICA** debe presentar el **Formato 4A**, suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

 Las entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

 Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato

 Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

 El proponente **PERSONA NATURAL** debe presentar el **Formato 4B**, donde acredite la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos y/o certificado de pago de la correspondiente planilla, donde se verifique que se encuentre a Paz y Salvo.

 Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

 La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

 Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

b. REQUISITOS TÉCNICOS

PROPUESTA ECONÓMICA

1. Presentación Propuesta Económica. (**Formato 4**. Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta). Para garantizar una adecuada presentación de la propuesta económica por parte del oferente y asegurar que se ajuste a los parámetros establecidos por RED SALUD CASANARE E.S.E., se establece la siguiente condición:

 El oferente deberá presentar su propuesta económica detallando los precios unitarios para cada uno de los insumos y reactivos de laboratorio solicitados. Es requisito indispensable que los precios unitarios ofertados no superen en ningún caso los valores establecidos en el presupuesto oficial publicado por la entidad.

 La propuesta económica debe incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los productos.

Se advierte que cualquier oferta que presente uno o más ítems con precios unitarios superiores a los establecidos en el presupuesto oficial será rechazada en su totalidad. Es responsabilidad del oferente verificar cuidadosamente que cada precio unitario propuesto se ajuste a los límites establecidos antes de presentar su oferta.

EXPERIENCIA:
Debe Acreditar experiencia específica en contratos cuyo objeto guarde similitud o relación con el objeto a contratar en mínimo un (01) contrato liquidado cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el presupuesto oficial asignado. Para el efecto deberá presentar copia de los contratos suscritos y ejecutados o certificaciones expedidas por el respectivo contratante o actas de liquidación.

De acuerdo a lo anterior deberá adjuntar copia de los contratos y acta de liquidación, o certificación, del o los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia especifica. Las Certificaciones serán expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad contratante y cumplirán con los siguientes requisitos:

1. Razón social de la empresa o entidad contratante.
2. Dirección y número telefónico del contratante.
3. Nombre o razón social del Contratista.
4. Monto del Contrato claramente relacionado con el objeto exigido para este proceso. Montos relacionados con objetos diferentes al objeto exigido para este proceso no serán tenidos en cuenta.
5. Fecha de suscripción del contrato.
6. Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras. En el caso de Unión temporal también se podrá anexar el documento de conformación de Unión temporal para establecer el porcentaje de participación si la certificación, contrato o acta de liquidación no lo indican de manera expresa y específica.
7. Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.
8. Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento ejecución del contrato.
9. Fecha, firma y cargo del funcionario o responsable que expide la certificación

Para Demostrar Experiencia

1. Certificación de experiencia (Para la verificación de la experiencia se tomará la documentación anexa por el proponente, tales como, certificaciones, Facturas y actas de liquidación y/o documento equivalente suscritas)

 Para efectos de acreditación de **experiencia entre particulares**, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

 » Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

13. **CONSULTA Y PUBLICIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Red Salud Casanare E.S.E. publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los documentos del proceso y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

NOTA: Los valores cotizados incluirán todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Cordialmente,

LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente

Revisó: Edwin Darío Cruz Mora
Profesional Especializado Contratado OASJ - RSC-CD-009/2025

Proyectó: Camilo Torres Vega
Profesional Contratado OASJ - RSC-CD-006/2025

ANEXO – FORMATO No. 01 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E.
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

REFERENCIA. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DIRECTA No. [***Incluir número del proceso de contratación***]
OBJETO: ***[Incluir Objeto del Proceso***].

[***Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente***], identificado como aparece al pie de mi firma, [***obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente***], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Red Salud Casanare E.S.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y el Pliego de Condiciones del proceso de selección de referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el servicio cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Pliego de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, establecidos en la Constitución Política, La ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2.015, Ley 1474 de 2011, Acuerdo 007 de 2021 - Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E., Resolución No. 692 de 2021 Manual de Procedimientos de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E. y demás disposiciones legales vigentes.
12. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
13. Que he sido sancionados por: _____ (indicar el nombre de las entidades sancionadoras. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO, RELACIONAR EN EL CUADRO LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS CONTRATOS ANTERIORES)
14. Que la propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
15. Que no hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales, con empresas captadoras ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La Propuesta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.
19. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
20. Declaro que: [***Marque con una X la característica que aplica al Proponente]***

El Proponente es:	Persona Natural___ Persona Jurídica Nacional___ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Unión Temporal_____ Consorcio___ Otro___

21. ***[Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada)*** La Oferta contiene información reservada en los siguientes folios **[Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]**

22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	***[Nombre[***
Dirección y Ciudad	***(Dirección de la Empresa)***
Teléfono	***Teléfono de la Sociedad***
Correo Electrónico	***Dirección de correo de la sociedad.***

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
26. Adjunto a la presente propuesta el medio magnético editable que contiene la totalidad de los anexos en Excel.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de _____, a los _____ (*fecha en letras y números*) días del mes (*mes*) de dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

Firma del Proponente o de su representante legal

SUSCRIBIRÁ EL DOCUMENTO EL PROPONENTE CON LA OFERTA RESPECTIVA. SI ES PERSONA JURÍDICA, POR QUIEN CONFORME A LA LEY ESTÉ FACULTADO. SI ES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL POR QUIEN HAYA SIDO DESIGNADO REPRESENTANTE EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN; SI ES PERSONA NATURAL, POR ELLA MISMA; SI ACTÚA EN CALIDAD DE APODERADO, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO POR QUIEN TENGA LA LEGITIMACIÓN PARA HACERLO, CASO EN EL CUAL DEBE ANEXAR EL PODER CORRESPONDIENTE

ANEXO – FORMATO No. 02. - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E.
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

REFERENCIA: **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
ASUNTO: ***[Incluir Objeto del Proceso***].

El (los) suscrito(s) a saber: ***(NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JUR[DICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE)*** domiciliado en , identificado con ***(DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN),*** quien obra en calidad de , Quien (es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION**, de acuerdo a las siguientes declaraciones

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **RED SALUD CASANARE E.S.E** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación ***[Insertar información]***.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación ***[Insertar información]***
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación ***[Insertar información]*** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ***[Insertar información]*** días del mes de ***[Insertar información]*** del año ***[Insertar información]***

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

ANEXO – FORMATO No. 03 A - CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Personas Jurídicas)
(Use la opción que corresponda, según certifique Representante Legal o Revisor Fiscal)

Lugar y fecha

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E.
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

REFERENCIA: **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
ASUNTO: ***[Incluir Objeto del Proceso***].

[*Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia*].

[*Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]*

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [***Incluir el número de identificación]*** en mi condición de representante legal de ***[Incluir la razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT [***Incluir el NIT],*** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[***Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda]*** identificado con **[Incluir el número de identificación],** y con tarjeta profesional No. ***[Incluir Número de tarjeta profesional]*** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ***[Incluir la razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con **[Incluir el número de identificación]** en mi condición de representante legal de *[Incluir la razón social de la persona jurídica]* identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de ***[fecha de constitución].*** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con ***[Incluir el número de identificación],*** y con tarjeta profesional No. ***[Incluir Numero de tarjea profesional]*** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [***Incluir la Razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de ***[fecha de constitución].*** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con ***[Incluir el número de identificación],*** en mi condición de ***[Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal]*** de ***[Incluir la razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal, (según corresponda) _____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

ANEXO – FORMATO No. 03 B. CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Natural) – ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003 (Persona Natural)

Lugar y fecha

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E.
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

REFERENCIA: **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
ASUNTO: ***[Incluir Objeto del Proceso***].

[*Este formato*

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo _____ identificado (a) con C.C _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003. **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados **(En caso de tener empleados a cargo)** a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente Proceso de Selección.

Nota. Para relacionar el pago de aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

Nombre del Proponente_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

ANEXO – FORMATO No. 04. - PROPUESTA ECONÓMICA

REFERENCIA: **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
ASUNTO: ***[Incluir Objeto del Proceso***].
PROPONENTE: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				SUBTOTAL(AJUSTADO AL PESO)	
				IVA (SI APLICA)	
				COSTO TOTAL	
VALOR TOTAL EN LETRAS					

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal, (según corresponda) _____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

ANEXO – FORMATO No 05. DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES

Lugar y fecha

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E.
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

REFERENCIA: **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
ASUNTO: ***[Incluir Objeto del Proceso***].

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que ni yo ni la entidad a la que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad alguna para contratar con la empresa RED SALUD CASANARE E.S.E., de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y demás normatividad legal vigente relaciona sobre la materia, para contratar con RED SALUD CASANARE E.S.E.

De igual manera DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo reportes vigentes de antecedentes judiciales, ni disciplinarios, ni fiscales que me impidan contratar con RED SALUD CASANARE E.S.E.

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad